

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1237

REF. : ASIGNA BIENES PARA PROYECTO :
"NORMALIZACION POSTA DE SALUD RURAL
PUA, VICTORIA"

TEMUCO, 31 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución N° 131, de 29.09.2010, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30071771-0 "**Normalización Posta de Salud Rural Púa, Victoria**" de fecha, 31 MAY 2013 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Mandato del Proyecto "**Normalización Posta de Salud Rural Púa, Victoria**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar los bienes construidos durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo ObrasFNDR \$
30071771-0	NORMALIZACION POSTA DE SALUD RURAL PUA, VICTORIA	143.843.925

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**, RUT N° 69.180.900-5 domiciliada en calle Lagos N° 680, Victoria, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto "**Normalización Posta de Salud Rural Púa, Victoria**" que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo;



2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**, con fecha **31 MAY 2013**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;

3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	143.843.925	
141.01	Edificaciones		143.843.925

4° **DEJESE**, establecido que, los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexo, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio de los bienes asignados a la **Municipalidad de Victoria**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AL *AB*
AMM/HCK/AAT/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Victoria
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "NORMALIZACION POSTA DE SALUD RURAL PUA, VICTORIA", CODIGO BIP 30071771-0

En Temuco a, 31 MAY 2013 y por este acto, la **Municipalidad de Victoria**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30071771-0, "**Normalización Posta de Salud Rural Púa, Victoria**", según especificación que a continuación se detalla:

NORMALIZACION POSTA DE SALUD RURAL PUA, VICTORIA		
OBRAS		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	VALOR \$
Movimiento de Tierra		
Escarpe de terreno	143 m2	144.144
Excavaciones	18 m3	124.740
Retiro y transporte de tierra y escombros	39 m3	343.980
Rellenos compactados	37 m3	559.440
Demoliciones	12 m3	680.400
Elementos de Hormigón		
Emplantillados de hormigón	2 m3	63.000
Hormigón de cimientó	13 m3	1.064.700
Hormigón de sobrecimiento y vigas de fundación	5 m3	409.500
Hormigón de elementos estructurales	7 m3	661.500
Enfierradura	1.381 kg.	1.740.060
Albañilería		
Albañilería de ladrillo	123 m2	2.479.680
Escalerilla	168 ml	381.024
Moldajes y Elementos de Hormigón		
Moldaje para fundaciones	44 m2	360.360
Moldaje para elementos estructurales	126 m2	1.031.940
Radier		
Polietileno	143 m2	216.216
Radieres interiores	143 m2	1.171.170
Estructura de cubierta		
Cercha de madera	400 m2	4.788.000
Elementos estructurales de acero		
Elementos soportantes metálicos	333 kg.	545.454
Cubierta		
Cubierta PV4	400 m2	3.528.000
Encamisado placa OSB	400 m2	2.520.000
Hojalaterías		
Forros y caballetes y limahoyas	123 ml	1.007.370
Canales de aguas lluvias	50 ml	409.500
Bajadas de aguas lluvias	30 ml	245.700
Barrera de condensación		
Fieltro asfáltico	639 m2	644.112
Aislación Térmica		
Aislación colchoneta de lana de vidrio e=120 mm.	276 m2	1.182.384
Aislación colchoneta de lana de vidrio e=50 mm.	147 m2	407.484
Poliestireno expandido e=50mm.	333 m2	923.076
Terminaciones		
Tabiques Divisorios		
Tabique metalcon	147 m2	1.833.678

Revestimiento Exteriores		
Estuco	296 m2	1.678.320
Revestimiento de alero		
Encintado de madera	57 m2	251.370
Madera nativa	57 m2	466.830
Revestimiento de Tapacán		
Revestimiento madera	214 ml	485.352
Revestimiento Siding		
Encintado de madera	164 m2	723.240
Encamisado	164 m2	929.880
Revestimiento tinglado fibrocemento	164 m2	1.963.080
Revestimiento Interiores		
Muros		
Cerámica 30x40 cm.	128 m2	1.532.160
Cielos		
Entramado	276 m2	1.217.160
Placa de yeso cartón St. 10 mm.	255 m2	1.606.500
Placa de yeso cartón Rh 10 mm.	21 m2	198.450
Pavimentos Interiores		
Baldosa microvibrada	14 m2	423.360
Cerámica	235 m2	2.812.950
Cubrejuntas		
Juntas de dilatación	18 ml	272.160
Complementos de Pavimento		
Guardapolvo de madera	280 ml	529.200
Cinta antideslizante	70 ml	123.480
Cornisas		
Encuentro muro y cielo	310 ml	585.900
Puertas y ventanas		
Marcos de puertas		
Marcos metálicos	22 un	693.000
Puertas		
Puertas de madera tipo placarol		
P1	4 un	100.800
P2	6 un	226.800
P3	1 un	31.500
P4	3 un	143.640
P5	1 un	41.580
P6	1 un	81.900
Puertas de aluminio vidriadas		
Doble acceso	2 un	1.638.000
Simple corredera	4 un	1.486.800
Puertas metálicas		
P7	1 un	88.200
P8	2 un	352.800
P9	1 un	239.400
P10	2 un	504.000
Ventana de Aluminio		
Línea AL-42 para las ventanas	59 m2	5.575.500
Quincallería		
Cerradura de embutir	16 un	705.600
Cerradura de sobreponer	6 un	340.200
Bisagras	66 un	99.792
Topes de goma	30 un	56.700
Celosías		
30x20	34 un	192.780
100x20	4 un	45.360
Carpintería de madera		
Botiquín	1 un	124.740

Box Gineco-Obstetra	1 un	410.760
Box multipropósito 1	1 un	315.000
Box multipropósito 2	1 un	350.280
Box procedimientos	1 un	415.800
Mudador	1 un	157.500
Some	1 un	151.200
Pinturas		
Anticorrosivo	52 m2	131.040
Esmalte sintético	84 m2	264.600
Oleo semibrillo	123 m2	387.450
Esmalte al agua	823 m2	2.592.450
Water Proof	164 m2	516.600
Lavamanos		
Lavamanos tipo Verona Plus	13 un	1.064.700
Lavamanos para discapacitados	1 un	100.800
Vanitorio	1 un	81.900
W.C. con sistema flujómetro	2 un	239.400
W.C. Valencia con estanque	4 un	352.800
Fuentones	2 un	189.000
Lavadero	1 un	352.800
Tina	1 un	132.300
Complemento de Baño		
Portarrollos	6 un	71.820
Perchas	3 un	24.570
Dispensador de jabón líquido	15 un	283.500
Dispensador de papel	15 un	321.300
Barra de apoyo al suelo para discapacitados	1 un	119.700
Barra de apoyo al muro para discapacitados	1 un	69.300
Espejos	6 un	128.520
Señalética	1 un	730.800
Instalaciones		
Instalaciones eléctricas	1 gl	17.262.000
Instalación calefacción central	1 gl	12.852.000
Instalación de Agua potable fría y caliente	1 gl	9.178.633
Alcantarillado	1 gl	5.017.766
Aguas lluvias	1 gl	787.500
Gas	1 gl	2.801.131
Obras Exteriores		
Rampa acceso discapacitados	6 m2	317.520
Pastelones laterales	11 m2	90.090
Acceso	14 m2	705.600
Pasamanos	11 ml	181.566
Aumentos de Obras Extraordinarias		
Closet dormitorios 2mx2mx0,7m	2 un	676.000
Cerco metálico	40 ml	1.751.920
Huellas acceso vehículos	1 gl	236.880
Aumento de Obras		
Revestimiento muros edificios existentes	49 m2	308.700
Puertas de madera tipo placarol (residencia)	6 un	718.956
Subtotal		120.877.248
IVA 19%		22.966.677
TOTAL OBRAS		143.843.925


La **Municipalidad de Victoria**, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas obligándose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, se compromete a mantenerlas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.




HUGO MONSALVES CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA


AMM/HCK/AAT/nec.




ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

